



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Minería
"Año del Fomento de las Exportaciones"



ACTA NO. 003-DGM-CCC-CP-002-2018

REFERENCIA: DGM-CCC-CP-002-2018

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, EN ADELANTE DGM-CCC-CP-002-2018-----.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 2:00pm, del día dos (02) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), Yo, **Dra. Petra Rivas**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número 4437, designada por el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Dirección General de Minería, integrado dicho comité por el Ing. Alexander Medina Herasme (Presidente), Licda. Airlin Nerio, Directora Jurídica, Lic. Julio Ferreira en nombre y representación del Ing. Ramón Elías Ramírez, Director de Planificación y Proyecto, Licda. Ketty De la Cruz en nombre y representación de la Licda. Jeannette Contreras Morales, Directora Financiera y Administrativo y Licda. Chanel Ferreira, Responsable de Acceso a la Información Pública, me he presentado al Salón de Conferencias de la Dirección General de Minería, ubicado en décimo piso (10mo) del Edif. Juan Pablo Duarte, ubicado en la Ave. México esq. Leopoldo Navarro, para presenciar, comprobar y levantar acta en torno a la **ADJUDICACION** del proceso de **LICITACIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS DGM-CCC-CP-002-2018**, luego de que el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Ing. Alexander Medina Herasme, diera apertura y bienvenida a los presentes, indicó que el proceso se iniciará con la evaluación del expediente y razones para adjudicar, y a tal efecto el presente proceso se llevara a cabo de la siguiente forma y manera:

PRIMERO: Se dio inicio con la evaluación de las ofertas técnicas cuyas especificaciones y requerimientos fueron descritos en la ficha técnica correspondientes al suministro de servicio de almuerzo al personal de la Dirección General de Minería, la cual se encuentra anexo al presente documento. En el cual presentaron propuestas las siguientes compañías:

- **Colmado Cafetería Ortíz, S. R. L.**

Un (1) menú variado por día para cada día de la semana laboral.



- **Disla Uribe Koncepto, S. R. L.**

Un (1) menú variado por cada día de la semana laboral.

- **Waterlux Enterprises, S. R. L.:**

Dos (2) opciones de comidas por día, con menú variado para cada día y semana.

- **P. A. Catering, S. R. L.**

Cuatro (4) opciones de comida por día, con menú variado para cada día.

SEGUNDO: Se procedió a evaluar las ofertas económicas presentadas, correspondientes al suministro de servicio de almuerzo al personal de la Dirección General de Minería y descritas a continuación:

- **Colmado Cafetería Ortiz, S. R. L.**
 - Precio unitario con ITBIS incluido RD\$165.20
 - **Valor total de la oferta RD\$3,845,856.00**
- **Disla Uribe Koncepto, S. R. L.**
 - Precio unitario con ITBIS incluido RD\$162.84
 - **Valor total de la oferta RD\$3,790,915.20**
- **Waterlux Enterprises, S. R. L.**
 - Precio unitario con ITBIS incluido RD\$168.00
 - **Valor total de la oferta RD\$3,911,040.00**
- **P. A. Catering, S. R. L.**
 - Precio unitario con ITBIS incluido RD\$164.02
 - **Valor total de la oferta RD\$3,818,385.60**



CONSIDERANDO: Que la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, institución adscrita al Ministerio de Energía y Minas, tiene como beneficio para sus empleados el proporcionarles el almuerzo.

CONSIDERANDO: Que la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** no cuenta con los equipos, el personal ni el espacio físico requerido para ejecutar el proceso de preparación y manejo de alimentos.

CONSIDERANDO: Que la propuesta técnica presentada por la sociedad comercial **Disla Uribe Koncepto, S. R. L.** reúne los requisitos establecidos y requeridos en la ficha técnica y cuya oferta económica de **tres millones setecientos noventa mil novecientos quince pesos con 20/100 (RD\$3,790,915.20)** se adapta a nuestro presupuesto, resulta ser el oferente que representa los mejores intereses para la institución en cuanto a la economía, rentabilidad y experiencia en el servicio de suministro de almuerzos.

CONSIDERANDO: Que el objeto de la licitación es contratar el servicio de suministro de almuerzos para los empleados de la Dirección General de Minería y que la empresa **Disla Uribe Koncepto, S. R. L.**, ha demostrado en el tiempo y en el mercado que reúne todas las capacidades y condiciones solicitadas por el Comité de Compras y Contrataciones para ésta licitación por comparación de precios; cumpliendo así con lo solicitado por la institución.

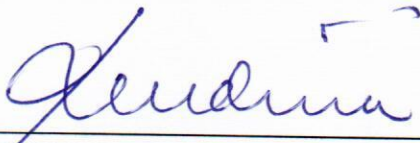
POR TALES MOTIVOS, el Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunido, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN: ACOGER y APROBAR el informe presentado por Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, encargados de evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas a esta comisión.

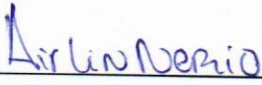
SEGUNDA RESOLUCIÓN: ADJUDICAR el proceso de Licitación por Comparación de Precios DGM-CCC-CP-002-2018, para el servicio de suministro de almuerzo del personal de ésta Dirección General de Minería, al oferente **Disla Uribe Koncepto, S. R. L.**, por un monto ascendente a **tres millones setecientos noventa mil novecientos quince pesos con 20/100 (RD\$3,790,915.20)**.

TERCERA RESOLUCION: INSTRUIR tanto a la Responsable de Acceso a la Información (RAI), como al Encargado de Informática de ésta Dirección General de Minería para la publicación de ésta acta en el Portal Web de la Institución.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un Acta en tres (03) originales de un mismo tenor y efecto, firmadas por cada uno de los Miembros y se levantó la sesión.

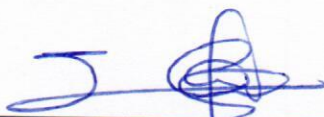


ING. ALEXANDER MEDINA HERASME
Director General de Minería
Presidente



Licda. Airlin Nerio
Directora Jurídica de la Dirección General de Minería
Miembro





Lic. Julio César Ferreira
en nombre y representación del
Ing. Ramón Elías Ramírez
Director de Planificación y Proyectos
Miembro

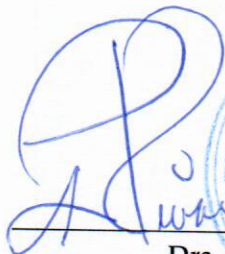


Licda. Ketty De la Cruz
En nombre y representación de la
Licda. Jeannette Contreras Morales
Directora Financiera y Administrativa
Miembro



Licda. Chanel Ferreira
Responsable de Acceso a la Información (RAI)
Miembro

Dra. Petra Rivas, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número de matrícula 4437, del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores: **Alexander Medina Herasme, Airlin Nerio, Julio César Ferreira, Ketty De la Cruz y Chanel Ferreira**, de generales y calidades que constan, a quienes doy fe conocer y quienes me han declarado bajo la fe del juramento que son esas las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, por lo que debe dárseles entera fe y crédito.



Dra. Petra Rivas
Notario Público